



BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 10 de febrero de 2009

MINISTRA DE FINANZAS (e) OFRECE DISCULPAS PÚBLICAS AL PRESIDENTE CORREA Y A FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

En rueda de prensa ofrecida este día, la Ministra de Finanzas encargada, Isela Sánchez, presentó disculpas públicas al Sr. Presidente de la República, Rafael Correa, y a 6 funcionarios de la Universidad de Guayaquil por entregar información inexacta sobre los sueldos que reciben y que llevó, el pasado sábado, a expresar al Jefe de Estado un monto de remuneraciones que no corresponde a la realidad.

La información se originó de un registro inadecuado de datos de nómina de la Universidad de Guayaquil, justamente porque no pasaron por los filtros y parámetros que el sistema eSIGEF tiene estandarizados para la validación y pago de remuneraciones en el sector público.

Sánchez dijo que, como Ministra encargada y como autoridad responsable, es su deber hacer una rectificación en aras del bien público y la transparencia. Por ello, reiteró las disculpas del caso al Jefe de Estado y a los señores: José Cuenca Vargas, Tony González, Julio Hidrovo Baquerizo, Leonor Morales, Pedro Murillo Martínez y Manuel Vargas Morales, funcionarios y profesores de dicho centro de estudio superior.

Finalmente, anunció que se establecerán las sanciones correspondientes, contempladas en la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa, a quienes generaron esta inadecuada información, a más de someter al criterio del Sr. Presidente otras medidas que crea pertinente en el ámbito institucional del Ministerio de Finanzas.

FINANZAS Y UNIVERSIDADES CONSTRUYEN ACUERDOS EN RELACIÓN AL eSIGEF.

Ante diversas versiones y declaraciones que han circulado el día de hoy, relacionadas con las conclusiones y acuerdos de la reunión mantenida ayer al mediodía entre las principales autoridades del Ministerio de Finanzas y los representantes de las Universidades, Escuelas Politécnicas y CONESUP, en la cual, en forma conjunta, se buscó el mejor mecanismo mediante el cual las universidades puedan aplicar el proceso de inclusión establecido frente al nuevo modelo de administración financiera e-Sigef, la Ministra de Finanzas encargada, Economista Isela Sánchez se ve obligada a emitir la versión oficial



para dejar absolutamente claros los términos consensuados, los mismos que el Ministerio aspiraba a comunicar a la ciudadanía en unidad de acto con los representantes universitarios, como efectivamente se acordó.

Los acuerdos a los que se llegaron son:

1. Las Universidades y Escuelas Politécnicas, que aún no han pagado su nómina de remuneraciones del mes de enero de 2009 podrán hacerlo, mediante un mecanismo facilitado por el Ministerio de Finanzas, a través de la Cuenta Única del Tesoro, en un plazo no mayor a 48 horas, con base a la información remitida por los centros de educación superior al Ministerio. Se trata de un mecanismo que no implica volver a sistema anterior de pagos o crear un sistema paralelo. Es necesario mencionar que los equipos técnicos de esta Secretaría de Estado, han brindado todo el apoyo a estos centros de estudios superiores en cuanto a indicarles la forma de aplicación del sistema e-Sigef.
2. A partir del martes 10 de febrero, equipos técnicos del Ministerio de Finanzas reactivarán la asistencia personalizada a las Universidades para su ingreso al nuevo Sistema de Administración Financiera e-Sigef, trabajando conjuntamente con los equipos administrativos-financieros de cada Universidad y Escuela Politécnica. De esta forma se identificarán los ajustes y nuevos desarrollos que el e-Sigef pudiera requerir para asegurar la atención óptima a las necesidades de la comunidad universitaria, así como los cambios y adecuaciones que las instituciones educativas de educación superior, en el marco de su autonomía, deban realizar para operar bajo el nuevo modelo.
3. El Ministerio de Finanzas, las Universidades y Escuelas Politécnicas realizarán un seguimiento a los avances en el proceso de implantación del nuevo modelo de administración financiera e-Sigef, mediante una comisión conjunta que se reunirá los días martes de cada semana, a las 9h30, que irá documentando las directrices de cambio y las soluciones implantadas mediante actas de trabajo de cada sesión,.

La Ministra de Finanzas encargada, Isela Sánchez, subrayó que esta cartera de estado siempre ha garantizado la autonomía universitaria, al tiempo de dar cumplimiento con las disposiciones constitucionales de gestionar el Presupuesto General del Estado a través de la Cuenta Única del Tesoro. “Mediante la vía del diálogo hemos encontrado la solución” manifestó la Ministra.